

---

Miami: La insepulta Ley de Ajuste Cubano

10/11/2015



Aún se atreven como hizo este lunes el Nuevo Herald, a citar memorables discursos al respecto.

Por ejemplo, el expresado hace 50 años junto a la Estatua de la Libertad por el entonces presidente Lyndon Johnson.

“Declaro esta tarde al pueblo de Cuba que los que busquen refugio aquí en Estados Unidos, lo encontrarán”.

Un año después, el dos de noviembre de 1966, aquella promesa se transformó en la Ley de Ajuste Cubano.

En opinión del Herald, fue un alivio para el pueblo que llamó traicionado por un régimen totalitario que “increíblemente aún sobrevive”.

¿Y cómo ha sucedido eso último luego que la potencia más vigorosa del mundo ha empleado todos sus recursos, menos la invasión militar directa, para hacerlo volar en pedazos?.

Vale subrayar que el actual mandatario de Estados Unidos, Barack Obama, reconoció el fracaso de esa política.

La isla mantiene sus principios, así como en lo esencial la sociedad que considera más justa, y a partir de ahí se restablecieron los nexos diplomáticos con Washington.

El cadáver insepulto de la Ley de Ajuste Cubano brinda residencia y ciudadanía a los habitantes de esa nación caribeña que logren llegar a su territorio.

En otras palabras, les incita a fugarse de su tierra natal.

A pesar de todo lo sucedido, el editorial del Nuevo Herald se atreve a escribir que desde 1965 el mundo ha cambiado, pero no “el carácter despótico del régimen cubano”.

Si lo dicho fuera cierto, cómo explicar que hace algunos días 191 de los 193 países integrantes de la Asamblea General de la ONU hayan asestado otro golpe demoledor a la política del bloqueo estadounidense contra Cuba.

Gracias a quienes, como el Herald, Ileana Ros-Lehtinen, Mario Diaz-Balart, Marco Rubio y Jeb Bush, la han defendido sostenidamente durante años.

Con evidente amargura esa publicación reconoce las gruesas falsedades que con absoluto cinismo sustentaron la mencionada ley.

Lo que ha cambiado, dice, es la condición de muchos inmigrantes cubanos que llegan a este país.

La prueba de que ya no son refugiados políticos o víctimas de persecución política es evidente desde hace años, indicó.

Ahora solo ven la ley de 1966 como un puente hacia el exterior y no hablan de la situación política en Cuba.

Tal es el caso de muchos que en la última década, apunta el Nuevo Herald, han llegado a Estados Unidos procedentes de la isla.

Pero casi nunca, -enfatisa- se menciona la persecución política como un factor para la emigración.

Estos hechos, sentencia, deberían motivar una reconsideración de la Ley de Ajuste Cubano.

Lo escrito por este diario ultraderechista cierra de esta sabia manera: Hace falta un cambio.

---